



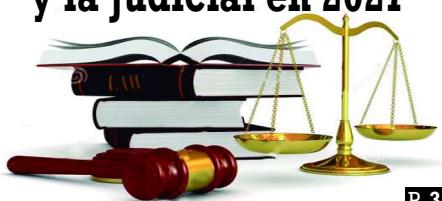
Avionazo

Cae jet ejecutivo cerca del aeropuerto de Toluca dejando **10 fallecidos**; entre ellos, 3 menores



P. 12-13

Gilberto Bátiz García, a favor de separar elecciones intermedias y la judicial en 2027



P. 3

Vergonzosa trifulca en Congreso de la CdMx; crisis de diálogo político



P. 4

Modelo de extorsión de CATEM-Sonora, mismo modus operandi en Durango y Coahuila



P. 9

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
 naim@naim.com.mx / naimx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
 Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
 Jefe de Información: Eduardo Mera Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, †Ricardo Perey, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17241.
 Publicación diaria. Permisos SEPEOMEX 0500685. Derechos de autor
 04-2021-04301622200-101. Miembro Activo de la Asociación
 Mexicana de Editores y AEDIRMEX. Circulación certificada por
 ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:
 Unión de Expedidores y Vendedores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16735 Martes 16 de diciembre 2025
 UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM
 LIBIEN KAUL. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN
 & SON'S SA de CV en talleres de Gabín Barreda 88 bis, Col. San
 Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc.
 Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205.

Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta
 edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendatarios Multiserv. S.A. de CV con domicilio en Paseo Tollocan Número 817 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 15010 comunica que los datos personales y/o información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y transparente observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la conformidad que implica el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendatarios Multiserv. S.A. de CV, respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, establecidos y mantenidos mediante medidas de seguridad administrativas técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o de otro acceso a tratamiento no autorizado, como se trate de información propia de Arrendatarios Multiserv. S.A. de CV al tratar en su caso el riesgo de vulnerabilidad, de posibles consecuencias para la titular, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulnerabilidad a la seguridad establecida en cualquier caso de tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendatarios Multiserv. S.A. de CV al titular, con el objeto de que éste ultime las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendatarios Multiserv. S.A. de CV incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.udir.mx.



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

Expresión correcta

El actual régimen partidario ha expuesto y expone en sus discursos mañaneros estarse, supuestamente, acabando la corrupción. Sin embargo, encuestas, investigaciones periodísticas y análisis y estudios de organismos nacionales e internacionales, con evidencias serias, muestran lo contrario. Ahora, con el control de los tres poderes y desaparición de organismos autónomos de vigilancia, la desconfianza de estarse luchando contra la corrupción aumenta en la percepción de la ciudadanía; en una reciente encuesta, más de 80 % de los encuestados reprobaban la supuesta lucha contra corrupción y a algunos personajes "incómodos" que han exhibido la corrupción se les ha llamado, de entre diversas maneras, "opositores vendepatrias". En la Casa Blanca se nos califica con altísimos niveles de corrupción y se nos critica por desmantelar los mecanismos encargados para su combate.

MARTES 16 DE DICIEMBRE 2025

En marzo de este año, 60 % de los encuestados señalaba no estar combatiendo la corrupción en la actual administración, en julio 66 % reprobaba esta supuesta lucha y en noviembre más de 80 % dijo ser uno de los mayores males del régimen. El discurso mediante el cual se ataca a la oposición de ser responsable de enormes actos de corrupción se ha quedado atrás, al volverse esta una mayor constante en el actual régimen partidario e ir además de la mano con la impunidad.

La corrupción también se presenta en las entidades del país

Por ejemplo, a la Ciudad de México, en marzo, 64 % de encuestados veían déficit en el combate a la corrupción, en julio 78 % reprobaban ese combate y en noviembre 85 % consideró no se luchaba contra ese mal, Transparencia Internacional ubica a México en el lugar 140 de 180 países en el más reciente índice de lucha contra la corrupción, con 26 puntos de 100 posibles, es decir, alta corrupción, además, México es penúltimo lugar en cuanto a corrupción de entre las principales 20 economías del mundo, sólo por arriba de Rusia.

Sin embargo, algo sí es correcto: la expresión "nosotros no somos iguales", cuando se exhibe, con información firme, ser el actual régimen partidario quien tiene los mayores niveles de corrupción, es un mal vivido desde hace varias décadas.

Dólar cae debajo de los 18 pesos al iniciar semana

RAFAEL ORTIZ

El peso mexicano inició la semana con una nueva señal de fortaleza frente al dólar estadounidense, luego de que la divisa norteamericana rompiera el piso de los 18 pesos durante la apertura de operaciones de ayer lunes 15 de diciembre de 2025. Con ello, el tipo de cambio se ubicó en niveles no vistos desde mediados del año pasado, consolidando una racha negativa para el dólar en el mercado cambiario nacional.

En las primeras horas de la jornada, el dólar se intercambió, en promedio, en 17.99 pesos, lo que representó una ligera baja respecto al cierre previo, cuando aún se mantenía por encima de los 18 pesos, este movimiento confirmó la quinta sesión consecutiva en la que la moneda estadounidense pierde terreno frente al peso, en un contexto marcado por mayor estabilidad cambiaria y expectativas favorables para la moneda mexicana.

El nivel actual del tipo de cambio refleja el punto más bajo del dólar en aproximadamente un año y medio. Desde julio del año anterior no se registraba una cotización tan reducida, lo que pone de relieve la magnitud del ajuste reciente, en la última semana, la depreciación acumulada del dólar ronda 1.5 por ciento, mientras que en comparación anual el retroceso supera 12 por ciento.

Analistas financieros señalan que este comportamiento responde a una combinación de factores internos y externos, a nivel local, el peso ha encontrado respaldo en un entorno de disciplina fiscal, un diferencial de tasas de interés que continúa siendo atractivo para los inversionistas y una menor percepción de riesgo en los mercados emergentes.

Estos elementos han favorecido la entrada de capitales y han sostenido la demanda por activos denominados en pesos. En el plano internacional, el dólar ha mostrado debi-

lidad frente a diversas monedas, en medio de expectativas de ajustes en la política monetaria de Estados Unidos y señales de desaceleración económica.

Este panorama ha reducido la presión sobre las divisas de países como México, que se han beneficiado de una mayor diversificación de flujos financieros y de un mejor posicionamiento en los mercados globales.

Otro aspecto relevante es la disminución de la volatilidad cambiaria en el corto plazo, en los últimos siete días, las fluctuaciones del tipo de cambio han sido menores en comparación con las registradas a lo largo del último año, lo que sugiere un periodo de mayor estabilidad, para empresas importadoras, exportadoras y consumidores, este escenario ofrece mayor certidumbre en la planeación de costos y precios.

No obstante, especialistas advierten que el comportamiento del peso seguirá sujeto a eventos externos, como decisiones de bancos centrales, datos de inflación y tensiones geopolíticas.

Aunque el cruce por debajo de los 18 pesos representa un hito relevante, el desempeño futuro del tipo de cambio dependerá de la evolución del entorno económico global y de la capacidad de México para mantener fundamentos sólidos en los próximos meses.



Gilberto Bátiz García, a favor de separar elecciones intermedias y la judicial en 2027



Gilberto Bátiz García

EDUARDO MERAZ

El presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz García, se manifestó por separar en 2027 la elección judicial de las intermedias, en las que se renovará la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y cientos de ayuntamientos, para no desincentivar la participación ciudadana.

Lo anterior, consideró, debido a que los ciudadanos tendrían que acudir a dos centros de votación el mismo día y recibir hasta siete boletas.

En entrevista, el magistrado Bátiz García se refirió a los desafíos que representa la elección de 2027, pues implicaría además de los cargos mencionados, aumentar la participación en la elección judicial, y al que podría sumarse también la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Me preocupa un poco la elección judicial, en donde implica la no participación de partidos, entonces tendrían que dividir los centros de votación en dos diferentes puntos el mismo día", anotó.

"Creo que la revocación y la intermedia sin ningún problema se pueden llevar a cabo en un punto de votación, pero la gente se tendría que trasladar a otro lado a votar por sus jueces y magistrados ese mismo día.

"Eso lo podría hacer un poco más complejo y podría desincentivar la participación", expresó.

Por ello, aseveró que "lo viable pudiera ser partir la elección en términos de la elección judicial y nada más y que la revocación de mandato tenga corte el mismo día que la elección concurrente sí, porque a estas están



llamadas los partidos políticos y en el otro es eminentemente ciudadano".

Ante el panorama de una elección compleja, el presidente del TEPJF destacó que el desafío será la educación cívica, pues dijo que "puede ser muy cansado para la ciudadanía" el exceso de información de campañas judiciales y ordinarias, por ello, dijo que en cualquier modificación al proceso que se haga se tiene que garantizar que no genere desencanto en los ciudadanos de acudir a las urnas.

Segunda elección de jueces puede ser exitosa: Gilberto Bátiz García

Ante una segunda edición de la elección judicial para renovar a la mitad de juzgadores que quedó pendiente, el magistrado Bátiz García manifestó que "lo técnico no está peleado con lo popular" y que es responsabilidad de los jueces electos el pasado 1 de junio dar muestra de que la elección judicial puede ser exitosa.

"Debemos de dar muestras de cara a la ciudadanía que la elección judicial puede ser muy exitosa y esto únicamente implica el debido desempeño de las per-

sonas que fuimos electas.

"Ahí tenemos la gran oportunidad de mostrar que esto es un ejercicio valioso y que queda totalmente en nuestras manos. Es responsabilidad de quienes fuimos electos dar muestra de ello", sostuvo.

Cambios a elección judicial

El magistrado agregó que en la reforma electoral tienen que hacerse cambios a la elección judicial, entre ellos generar un modelo de comunicación que no desincentive la participación de la ciudadanía e instituciones; así como un sistema de fiscalización reforzado en el que la autoridad electoral busque no sólo en lo que reportaron los candidatos, sino en los movimientos que están en la oscuridad.

El magistrado Bátiz García externó que el costo de las elecciones será otro tema que deberá incluirse en la reforma.





Vergonzosa trifulca en Congreso de la CdMx; CRISIS DE DIÁLOGO POLÍTICO

EDITH ROMERO

EL CONGRESO DE LA CdMx EXHIBE CRISIS PARLAMENTARIA

Una escena inédita y profundamente vergonzosa se vivió en el *Congreso de la Ciudad de México*, cuando diputadas y diputados de distintas bancadas protagonizaron un enfrentamiento físico en plena tribuna, durante una sesión transmitida en vivo por el canal oficial del órgano legislativo, *lo que debía ser un debate parlamentario derivó en empujones, gritos, jalones y agresiones directas, evidenciando el deterioro del diálogo político en la capital del país*.

EL ORIGEN DEL CONFLICTO

El altercado se detonó cuando legisladoras del *Partido Acción Nacional (PAN)* irrumpieron en la tribuna como forma de protesta, *acusando a la bancada mayoritaria de Morena de incumplir acuerdos relacionados con el proceso de designación en el órgano garante de transparencia de la ciudad*, la toma de la tribuna fue respondi-

da por legisladoras oficialistas, lo que escaló rápidamente del intercambio verbal al contacto físico, obligando a la *Mesa Directiva* a suspender momentáneamente la sesión ante la imposibilidad de restablecer el orden.

NOMBRES Y RESPONSABILIDADES

Entre las protagonistas del enfrentamiento se identificó a *Daniela Álvarez Carnacho*, diputada del PAN; *Claudia Pérez Romero*, legisladora de Morena; *Yuriri Ayala Zúñiga*, también integrante de Morena, así como *Jesús Sesma Suárez*, coordinador del Partido Verde Ecologista de México; *Ernesto Villarreal*, diputado del PT, y *Tania Nanette Larios Pérez*, diputada del PRI, esta última señalada por causar daños a la consola de audio del salón de plenos, todos ellos participaron activamente en el forcejeo que rodeó a la Mesa Directiva y dejó imágenes que rápidamente se viralizaron en redes sociales.

LA BANDERA COMO DAÑO COLATERAL

Durante el caos generado por la confrontación, la bandera nacional resultó dañada, un hecho que agravó la indignación pública, el símbolo patrio

quedó atrapado entre empujones y jalones, convirtiéndose en una muestra clara de la pérdida de respeto por los mínimos acuerdos institucionales, *legisladores que juraron respetar la Constitución protagonizaron un episodio que atentó contra la solemnidad del recinto y los valores que representa*.

REACCIONES Y CONTEXTO POLÍTICO

El Congreso capitalino, integrado mayoritariamente por mujeres y considerado durante años un espacio avanzado en materia de representación y derechos, quedó severamente cuestionado, organizaciones civiles, especialistas legislativos y voces académicas advirtieron que la violencia física marca un punto crítico en la vida parlamentaria, subrayaron que la paridad no sólo implica ocupar curules, sino transformar las formas de ejercer el poder mediante el diálogo y la negociación.

UNA IMAGEN QUE DEJA HUELLA

Tras el incidente, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México está en manos del diputado *Jesús Sesma Suárez*, integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), llamó a la calma y al respeto, aunque quedó abierta la discusión sobre sanciones internas y la necesidad de revisar los mecanismos de disciplina parlamentaria, la trifulca no sólo interrumpió una sesión, también dejó al descubierto una crisis más profunda, la incapacidad de las fuerzas políticas para procesar sus diferencias dentro de los cauces institucionales, un golpe directo a la credibilidad del Congreso de la Ciudad de México y a la confianza ciudadana que difícilmente se repara a empujones.



RAFAEL ORTIZ

Luego de que alrededor de 16 entidades federativas acordaron impulsar el incremento de impuestos, entre ellos el **Impuesto Sobre Nómina (ISN)**, la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** y la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur)**, advirtieron que aumentar gravámenes y derechos locales sobre la economía formal, podría traducirse en menos inversión, empleo formal y mayor presión de costos para las familias.

La **Coparmex** señala que estas medidas afectan la contratación formal y la sostenibilidad de la plantilla laboral.

Explica que, en Nuevo León, por ejemplo, un aumento del **ISN** podría afectar a **94 % de las MiPyMEs**, con incrementos de costos promedio de **6,6 %**, obligando a muchas a elevar precios, detener inversiones o reducir contrataciones.

Mientras que en **Quintana Roo**, el derecho (VisiTAX) se aplicaría por "uso de **infraestructura pública turística en Quintana Roo**", por lo que de aprobarse, impactaría a más de **5.5 millones de viajeros norteamericanos al año**, justo en un momento de desaceleración y alta sensibilidad del mercado.

El sector turístico advierte: mientras **México** busca atraer visitantes rumbo al **Mundial de Fútbol, Quintana Roo** podría encarecer la llegada de sus principales mercados emisores.

Detalla que el **Visitax** surgió oficialmente como un "aprovechamiento" estatal a partir del **1 de abril de 2021**, impulsado por el **gobierno de Quintana Roo** y aprobado por el **Congreso del Estado** para ser cobrado a los visitantes extranjeros.

A su vez, el **presidente de este organismo, Octavio de la Torre**, reconoció la **legítima necesidad de estados y municipios de contar con recursos para cumplir sus funciones**, pero alertó que incrementar impuestos y derechos locales sobre la **economía formal**, sin una estrategia paralela de eficiencia del gasto, simplificación y una política integral para ampliar la base y facilitar la incorporación de más personas y negocios a la formalidad, castigará al empleo.

"La prioridad es proteger el empleo formal y la supervivencia de los negocios familiares, que sostienen el tejido económico en colonias, barrios y centros urbanos", refirió.

Al realizar una consulta interna, entre agremiados a nivel nacional, preliminar con presidencias de cámaras para identificar rubros sensibles y riesgos de impacto en la economía local, la **Concanaco** detectó que más de la mitad ubica como principal foco de preocupación el **Impuesto sobre Nómina (ISN)** y el predial, pues detallan que aunque es municipal, impacta la carga total.

De la Torre mencionó que permanecer en la formalidad implica costos y obligaciones que deben cuidarse para no desincentivar el empleo



Empresarios alertan que incremento a ISN afectará inversiones y empleos

y la inversión, especialmente en mipymes y negocios familiares, por lo que cualquier ajuste adicional debe evaluarse con responsabilidad y visión de competitividad.

"Este diagnóstico se acompaña de casos ya detectados de incrementos y ajustes en distintos estados, con variaciones desde moderadas hasta de alta magnitud, que impactan costos de operación, cumplimiento y, en consecuencia, precios y contratación", apuntó.

Además, los impuestos aparecen en recurrencia con impuesto al hospedaje, venta final de bebidas alcohólicas, contribuciones vinculadas a plataformas digitales e impuestos ecológicos.

La discusión fiscal en las entidades no debe plantearse como un dilema entre recaudar o no recaudar, sino en cómo recaudar mejor y con justicia: elevando la productividad, fortaleciendo la confianza en las instituciones y generando condiciones para que más actividades económicas transiten a esquemas formales, de modo que el costo de sostener a los gobiernos no recaiga siempre en quienes ya cumplen.

El presidente de la Concanaco informó que ya trabaja con las cámaras locales en un plan de acercamiento institucional para fortalecer el diálogo con diputadas y diputados locales, autoridades municipales y gobiernos estatales, a fin de presentar un mensaje único: **no frenar la formalidad, proteger el empleo y cuidar la economía de las familias**.

Agregó por otra parte, que este esfuerzo cobra relevancia ante el contexto internacional y la necesidad de certidumbre para sostener inversión y consumo, así como ante los procesos de renovación de gobiernos y definición de prioridades públicas en diversas entidades.



México empieza liberación de agua para pagar deuda a EE. UU.



GILBERTO BENÍTEZ

Ayer lunes, comenzó la liberación de 249.163 millones de metros cúbicos de agua que México acordó entregar a Estados Unidos como parte de un entendimiento alcanzado en el marco del Tratado de Aguas de 1944, en un contexto de sequía extrema y prolongada en la cuenca del río Bravo.

Así lo informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un comunicado en el que subrayó que México no ha incurrido en violación alguna al Tratado y que las entregas de agua realizadas y por realizarse se apegan estrictamente a la disponibilidad hidrológica real, a los límites operativos de la infraestructura y al respeto del derecho humano al agua y de la producción agrícola en la frontera norte.

Según lo mencionado por las autoridades mexicanas, en la comunicación oficial, **ambos gobiernos alcanzaron un entendimiento sobre la gestión del agua correspondiente al ciclo actual y sobre el déficit arrastrado del ciclo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Tratado de 1944.**

Vale recordar que apenas la semana pasada, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, explicó que el diálogo bilateral en materia hídrica no se originó a partir de las

recientes declaraciones de **Donald Trump** en la red social *Truth Social*, sino que forma parte de un proceso de negociación y cooperación que se viene trabajando desde meses atrás.

En cuanto al cumplimiento del **Tratado de Aguas de 1944**, la mandataria también señaló que **el rezago registrado en el quinquenio previo no fue resultado de una falta de voluntad política, sino de una sequía severa.**

"No es porque México no quisiera... sino porque hubo sequía, porque no había agua", afirmó, también añadió que el propio Tratado prevé mecanismos para regularizar las entregas en los siguientes cinco años y destacó que en 2025 se han registrado mayores lluvias en comparación con años anteriores, lo que permitirá avanzar en el cumplimiento.

Horas antes de que iniciara hoy el plazo oficial para que **México entregue 249 millones de metros cúbicos a Texas, a la Presa Marte R. Gómez, de Tamaulipas, se le duplicó su extracción diaria y, con ello, aumentó el riesgo de un nuevo desfogue de la Presa El Cuchillo, principal fuente de agua potable del área metropolitana de Monterrey.**

La **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** informó sobre la extracción de **20 mil litros por segundo a la presa Marte R. Gómez, cuando llevaba ya seis meses liberando 10 mil metros diarios.**

Por otra parte, información publicada por la **Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)** mostró que, entre 2020 y 2024, México acumuló entregas variables frente a lo estipulado anualmente en el Tratado -431.72 millones de metros cúbicos-, lo que generó saldos pendientes en algunos años.

En 2025, sin embargo, **el volumen enviado alcanzó 486.296 millones de metros cúbicos, lo que permitió revertir el saldo pendiente y registrar un balance positivo de 54.576 millones de metros cúbicos**, es decir, un volumen entregado por encima de lo estipulado, con la entrega adicional de **249.163 millones de metros cúbicos** acordada ahora, el total enviado se aproxima al volumen global comprometido en el marco multianual del Tratado.

Durante 2020 se entregaron 25.811 millones de metros cúbicos, con un pendiente de 405.909; para 2021, las entregas sumaron 51.443 millones, lo que dejó un saldo pendiente de 380.277.

A lo largo de 2022 se registró una entrega de 325.466 millones, lo que el pendiente a 106.254; mientras que, para 2023, las entregas fueron de 62.548 millones, con un pendiente de 369.172, además, en 2024, México aportó 91.049 millones, con un saldo pendiente de 340.671.





México juega cartas altas, mientras el país contiene la respiración



En política, como en el póker, nada ocurre por accidente, cada carta que cae sobre la mesa tiene un valor visible y otro oculto. Esta semana, México enfrenta dos jugadas que, aunque parecen pertenecer a mesas distintas, forman parte del mismo juego de poder: *un accidente aéreo mortal en el corazón del Estado de México y una ofensiva comercial contra Estados Unidos por prácticas de dumping en importaciones de carne de cerdo*; dos cartas volteadas al mismo tiempo, dos riesgos, dos silencios que dicen más que los discursos.

Primera carta:

El As que cayó del cielo

El desplome de una aeronave privada en San Mateo Atenco, a escasos kilómetros del aeropuerto de Toluca, no es sólo una tragedia humana -al menos 10 personas fallecidas y más de 130 evacuadas-; es, también, una señal de alerta institucional.

El Estado de México no es cualquier tablero, es corredor aéreo, logístico, industrial y político; un accidente de estas características abre preguntas incómodas:

¿Quién volaba?

¿Desde dónde y hacia dónde?

¿Bajo qué condiciones técnicas y regulatorias?

¿Quién supervisa el tráfico aéreo privado que surca una de las zonas más densamente pobladas del país?

En el póker, cuando alguien pierde un As en la primera mano, la mesa se tensa; el accidente no ocurre en una pista remota ni en un desierto olvidado: *ocurre en una zona urbana, con incendio, evacuación masiva y un silencio oficial que, hasta ahora, se limita a "investigar las causas".*

Pero en México, las causas siempre llegan tarde y las consecuencias casi nunca.

Cartas marcadas: seguridad, regulación y poder

La aviación privada en México es un territorio de élite: *empresarios, políticos, intermediarios, contratos, rutas que no siempre pasan por el escrutinio público*, cada accidente expone una grieta más amplia: *la fragilidad de la supervisión, la opacidad de los permisos y la normalización del riesgo*.

Como en el póker clandestino, hay mesas donde las reglas se flexibilizan para ciertos jugadores, y cuando la jugada sale mal, el costo lo paga el público: *vecinos evacuados, víctimas colaterales y una narrativa que se diluye en el ciclo de noticias*.

El As ya cayó, ahora toca ver quién se atreve a mirarlo de frente.

Segunda carta:

El rey del cerdo y la guerra comercial

Mientras el humo aún no se disipa en San Mateo Atenco, el gobierno mexicano lanza otra carta pesada: *una investigación comercial contra importaciones estadounidenses de pierna y paleta de cerdo, por presuntas prácticas de dumping y subsidios*.

En lenguaje de póker, esto es *un rey sobre la mesa*, no es un movimiento técnico menor: *es una señal política. México sabe que tocar el comercio agroalimentario con Estados Unidos es tocar fibras sensibles de productores, cabilderos y legisladores del norte del río Bravo*.

La investigación abre la puerta a aranceles, pero también a algo más importante: *repositionar a México como jugador que no sólo recibe cartas, sino que reparte*.

El mensaje es claro: *el libre comercio no es carta blanca, si hay prácticas desleales, habrá respuesta*.

El farol: ¿Defensa económica o cálculo político?

En el póker, no todo se juega con cartas fuertes; también existe el farol; la pregunta inevitable es si esta ofensiva comercial es una defensa real de productores nacionales o una jugada estratégica en un contexto de tensiones bilaterales más amplias.

Estados Unidos observa, sus exportadores observan, y México apuesta a que su mano es lo suficientemente sólida como para sostener la presión.

Pero un farol mal calculado puede costar caro: represalias, presión diplomática, narrativas de "proteccionismo" y mesas cerradas en futuras negociaciones.

La mesa completa: tragedia abajo, poder arriba

El accidente aéreo y la investigación comercial parecen cartas desconectadas, pero comparten el mismo tablero: *un país que intenta mostrar control mientras administrativa crisis simultáneas*.

Abajo, en tierra, familias evacuadas, víctimas mortales y preguntas sin respuesta.

Arriba, en las alturas del poder, expedientes, aranceles potenciales y discursos de soberanía económica.

Como en toda partida de *póker político*, el público no ve todas las cartas, algunas permanecen ocultas hasta el final; otras jamás se revelan.

Última mano: ¿Quién se lleva el bote?

México está en una mesa donde no puede retirarse. Juega con la seguridad, con el comercio, con la confianza pública. Cada error se paga doble. Cada silencio se interpreta como debilidad.

El As ya cayó del cielo.

El rey ya fue puesto sobre la mesa.

Ahora falta saber si el gobierno tiene la mano completa...

o si alguien, en algún punto del juego, marcó las cartas.

Porque en política, como en el póker, no gana quien habla más, sino quien sabe cuándo mostrar su mano y cuándo guardar silencio. ¡Ciaooo!



El Congreso CdMx, convertido en “mercado”

Tanya Acosta
tanyaacostis@icloud.com

El Congreso de la Ciudad de México amaneció como cualquier recinto legislativo y terminó como un mercado en día de pleito, no por una causa social, no por una urgencia ciudadana, sino por el viejo y conocido reparto de cuotas, la escena fue grotesca, diputadas y diputados empujándose, gritando, arrebataéndose la tribuna, jalándose como si la ley se ganara a golpes, la política degradada a espectáculo y la institucionalidad reducida a escenografía rota.

Lo ocurrido no es un hecho aislado ni un arrebato espontáneo, es el resultado de una cultura política que confunde representación con propiedad, y curul con botín, cuando los intereses partidistas chocan, el discurso se abandona y aparece el cuerpo, el empujón, la amenaza, el desorden, así se gobierna cuando no hay argumentos y sobran ambiciones.

DE LA TRIBUNA AL CUADRILÁTERO

La discusión sobre el futuro del órgano de transparencia de la ciudad fue el pretexto, pero no el fondo, la verdadera disputa fue quién controla, quién nombra, quién reparte, quién decide, el **PAN** irrumpió en la tribuna con el argumento de acuerdos rotos, la mayoría respondió con cerrazón, y el diálogo se convirtió en una batalla campal.

No fue debate, fue invasión, no fue defensa institucional, fue toma violenta, la tribuna dejó de ser espacio de palabra y se transformó en barricada, la Mesa Directiva quedó rodeada, rebasada, agredida, y el pleno mostró su peor rostro, el de una política incapaz de procesar el disenso sin recurrir al choque físico.

NOMBRES, PARTIDOS Y RESPONSABILIDADES

Aquí no caben generalizaciones cómodas, hay nombres y partidos que deben cargar con la vergüenza pública, diputadas del **PAN** encabezaron la irrupción, legisladoras de Morena respondieron con la misma moneda, aliados del oficialismo se sumaron al forcejío, el **Verde** y **PT** tampoco quedaron al margen del desorden, todos fallaron.

Daniela Álvarez Camacho, Claudia Pérez Romero, Yuriri Ayala Zúñiga, Jesús Sesma Suárez, Ernesto Villarreal, la diputada Tania Nanette Larios Pérez, del PRI, destruye la consola de audio del salón del pleno del Congreso de la Ciudad de México, no son actores secundarios, son protagonistas de una escena que



quedará registrada como una de las más bochornosas del **Congreso capitalino**, no importa quién empujó primero, importa que nadie se detuvo.

Porque cuando la política se convierte en lucha libre, la ciudadanía siempre pierde, y cuando las representantes del pueblo se van a los golpes, el mensaje es devastador, no saben dialogar, no saben ceder, no saben representar.

LA BANDERA COMO DAÑO COLATERAL

Entre empujones y jalones, la bandera terminó dañada, y eso no es un detalle menor, los símbolos no son telas decorativas, representan un pacto mínimo de respeto, que en ese recinto fue roto, no por un adversario externo, sino por quienes **juraron guardar la Constitución**.

La imagen es poderosa y vergonzosa, la transparencia discutida a codazos, la legalidad pisoteada, el símbolo patrio convertido en daño colateral, no hay discurso posterior que repare esa escena, no hay comunicado que borre el momento en que el Congreso se comportó como aquello que dice combatir.

EL PUEBLO AFUERA, EL CIRCO ADENTRO

Mientras la ciudad enfrenta inseguridad, desigualdad, crisis de servicios, violencia cotidiana, el **Congreso** se entretiene en sus guerras internas, la gente pide agua, transporte digno, calles seguras, justicia, y sus representantes responden con empujones y gritos.

Esta desconexión es el verdadero problema, no solo se pelearon, lo hicieron de espaldas a la realidad de millones, como si Donceles fuera un mundo aparte, como si la pobreza, la violencia y la precariedad no existieran más allá de esas paredes.

Cuando el poder se encierra en sí mismo, pierde toda noción de límite, y lo que vimos fue eso, una clase política mirándose al ombligo mientras la ciudad observa con hastazgo.

NI TEPITO, NI AAA, ES LA CASA DEL PUEBLO

Decir que el Congreso pareció ring de lucha libre no es exageración, pero tampoco es justo culpar a barrios o espectáculos populares, lo ocurrido no es folklore, es decadencia institucional, no fue Tepito, no fue la Guerrero, no fue la AAA, fue el Congreso de la Ciudad de México.

Y eso es lo más grave, porque si en la casa del pueblo se normaliza la violencia, qué puede esperar la gente en la calle, si quienes hacen las leyes no respetan las reglas mínimas, qué autoridad moral les queda para exigir legalidad.

LA VERGÜENZA COMO ADVERTENCIA

Lo sucedido debe servir como advertencia, no como anécdota viral, el Congreso necesita recuperar la palabra, el respeto, el diálogo, o seguirá hundiéndose en el descrédito, la política no puede seguir resolviéndose a empujones.

La ciudadanía no necesita gladiadores, necesita legisladores, no necesita gritos, necesita soluciones, y no necesita ver a sus representantes comportarse como si la democracia fuera un pleito de cantina.

Porque cada sesión convertida en riña es un golpe más a la confianza pública, y esa, a diferencia de una tribuna, no se recupera por la fuerza.

RAÚL RUIZ

Empresarios de distintos sectores productivos de Sonora denunciaron presuntas prácticas sistemáticas de extorsión, chantaje y simulación sindical en CATEM-Sonora, que estarían siendo ejecutadas bajo un modus operandi ya documentado en otras entidades del país, y que hoy coloca al estado en el centro de una alerta nacional por el uso fraudulento del nuevo modelo laboral, que afecta de manera directa la operación de empresas formales, la estabilidad laboral de cientos de trabajadores y el clima de inversión en la entidad.

Las denuncias señalan a liderazgos sindicales vinculados a la *Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)* en la entidad, particularmente a *Carolina Lara Moreno, Marisela Parra Martínez y Brenda Esquer Palma*, por promover solicitudes de constancias de representatividad con firmas presuntamente falsificadas, sin conocimiento ni consentimiento de los trabajadores, dichas constancias son utilizadas para exigir la firma de contratos colectivos y emplazar a huelga, generando presión económica directa sobre las empresas.

De acuerdo con los empresarios, *Carolina Lara Moreno, actual secretaria general de CATEM Sonora*, figura con trayectoria política previa como diputada local por el PAN y dirigente del Partido Fuerza por México; es artífice, junto con sus colaboradoras de este esquema, **hoy su nombre aparece ligado a denuncias públicas por amenazas y acusaciones de extorsión, junto con las otras dos dirigentes mencionadas**, al consultar a los trabajadores, las empresas han confirmado que no reconocen a estas lideresas ni han otorgado respaldo sindical alguno.

Y, en su caso, *Marisela Parra Martínez se presenta como la verdadera experta en el manejo de un sindicato, al ser quien da la cara frente a los empresarios a quienes extorsionan*.

El esquema denunciado es claro: emplazamientos laborales promovidos sin aval real, seguidos de exigencias de pagos mensuales o montos económicos para "desistirse" de la huelga. Empresarios califican estas prácticas como **chantaje y perversión de la reforma laboral vigente desde el 1 de mayo de 2019, diseñada para fortalecer la democracia sindical y no para crear mecanismos de presión económica**.

La preocupación se concentra especialmente en Nogales, un punto estratégico para el comercio exterior y la industria maquiladora, donde cualquier alteración al entorno laboral impacta cadenas productivas binacionales. Empresarios advierten que el temor a represalias ha inhibido denuncias públicas, pero subrayan que el problema ya alcanzó un nivel crítico que exige atención nacional.

Los denunciantes afirman que **este patrón no es aislado y recuerdan antecedentes similares en Coahuila y Durango**, donde según su dicho el mismo método escaló de presiones graduales a conflictos de mayor magnitud, "Sonora no es la excepción, es el mismo libreto: emplazamientos masivos, amenazas veladas y



Modelo de extorsión de CATEM-Sonora, mismo modus operandi en Durango y Coahuila

cobros ilegales", sostienen.

La gravedad del caso se amplifica al comparar antecedentes recientes en La Laguna, donde ganaderos, transportistas y comerciantes denunciaron durante meses extorsiones similares atribuidas a estructuras de la CATEM, en ese contexto, el Gabinete de Seguridad Federal informó que la *Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)* bloqueó cuen-

tas bancarias y empresas vinculadas al entorno de *Édgar Rodríguez, "El Limones"*, líder sindical señalado por vínculos criminales, testimonios anónimos describieron cobros obligatorios a ganaderos de 80 centavos a un peso por kilo de ganado vivo, lo que representaba hasta 40 mil pesos por estable en una sola operación, además de la exclusión forzada de otros sindicatos en obras públicas y privadas.



Armando Cobián, Pedro Haces Barba y Edgar Rodríguez Ortiz



Detención de Edgar Rodríguez Ortiz, alias "El Limones"



Tratado de Aguas entre México y EE. UU., podría no sobrevivir a futuro: expertos

ALEJANDRO ROMERO

Sin infraestructura adecuada para medir, almacenar, conducir y sanear el recurso compartido, el acuerdo más longevo del mundo en materia hídrica podría no resistir las presiones del siglo XXI.

Un análisis reciente elaborado por expertos de la *Red del Agua*, de la *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, el *Centro Regional de Seguridad Hídrica* bajo los auspicios de *UNESCO* y *Agua Capital* revela que la infraestructura hídrica en la frontera norte enfrenta un deterioro acelerado justo cuando más se necesita: la población crece, el clima se vuelve más extremo y la demanda aumenta en ambos lados de la frontera.

La cooperación del agua entre **México y Estados Unidos** descansa sobre un tratado de 80 años, pero su viabilidad futura depende de algo mucho más tangible: **presas, plantas desaladoras, canales de riego, sistemas de tratamiento y redes de distribución**.

Además, se incrementa la presión de los usuarios agrícolas, particularmente de Estados Unidos, para negociar la disponibilidad del

recurso; en ese sentido, las plantas que no funcionan como resultado de las deficiencias en la gestión del saneamiento y la mala calidad del líquido exacerbarían los reclamos del lado estadounidense.

De una serie de reuniones realizadas por representantes de la *Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)*, la *Comisión Nacional del Agua (Conagua)*, el *Consejo Consultivo del Agua*, el *Consejo Nacional Agropecuario y académicos de instituciones como la Universidad de Texas A&M y El Colegio de la Frontera Norte*, emergió una radiografía donde la infraestructura apareció como el eslabón más débil de la cadena.

El informe *"Perspectivas de las aguas transfronterizas México-Estados Unidos: Orientaciones hacia la seguridad hídrica"*, señala que varios organismos operadores trabajan bajo esquemas de crédito que exceden su capacidad de pago, mientras otros carecen de acceso al financiamiento, lo que limita su capacidad para implementar las soluciones ya identificadas.

“Es necesario buscar alternativas para eficientar el uso del recurso, tales como la tecnificación del riego, la diversificación de las

fuentes, la desalinización de aguas salobres, el reuso de agua residual tratada, y el intercambio entre distintos usos y usuarios”, establece el documento.

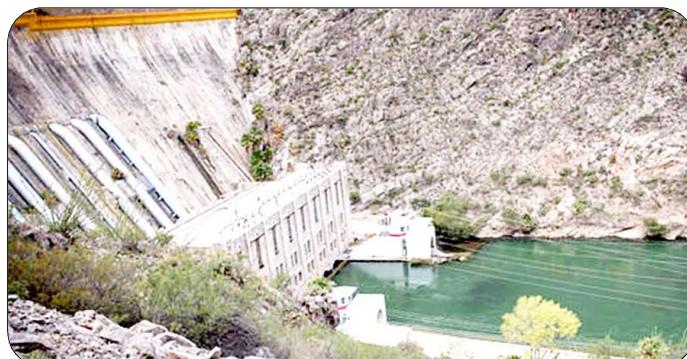
Sin embargo, los expertos advierten que para ello se requiere contar con estudios que permitan la integración de una cartera de proyectos técnicamente sólidos, así como consolidar el sistema financiero del sector.

En México, 1,881 plantas potabilizadoras y de tratamiento se encuentran detenidas por falta de recursos para su operación y mantenimiento. Esto ocurre mientras ciudades fronterizas como Nuevo Laredo, Tijuana, Mexicali, Nogales y Naco experimentan desafíos en su infraestructura de saneamiento debido a problemas de obsolescencia, tecnología inapropiada y falta de capacidades técnicas.

El informe recomienda el desarrollo de un inventario de infraestructura prioritaria, así como la actualización de las descargas municipales, buscando alternativas de financiamiento que pueden provenir de organismos internacionales como el *Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK)*, el *Banco Mundial* y el *Banco Interamericano de Desarrollo*.

El sector agrícola consume más de 70 % del recurso en las regiones fronterizas. La tecnificación del riego emerge como una prioridad en el *Plan Nacional Hídrico 2024-2030*, que contempla la modernización de 200 mil hectáreas en 17 Distritos de Riego prioritarios.

Sin embargo, *los expertos advierten que existen evidencias de que las medidas de conservación en el sector agrícola han resultado en la extensión de las áreas de cultivo, es decir, el déficit perdura*.



"Tremendo y escandaloso fraude de INFONAVIT"

Fe, violencia y fraude sacuden a México

ROBERTO MELENDEZ S.

En Conferencia Mañanera del Pueblo llena de Contrastes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó el deseo e interés del Papa León XIV de visitar nuestro país y coadyuvar en la disminución de la violencia, aunque para tal efecto no se ha fijado fecha. "Nos planteó que era muy importante que para él, la idea que es que la Iglesia católica ayude, en la medida que pueda y dentro del marco de las leyes de cada país ayudar a pacificar, ayudar a disminuir la violencia", puntualizó la mandataria, quien hace unos días, vía telefónica, se entrevistó con el Sumo Pontífice, quien se mostró cordial, amable y cálido con los mensajes y saludos que envió al pueblo mexicano en la llamada que buscó el gobierno mexicano, petición que fue respondida en dos días y que finalmente se dio en un día tan especial como es el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, lo que fue destacado por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya en el noticario estelar de unomásuno. Cambiando de Tema Noticias, en el que, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, destacaron el "tremendo y escandaloso" fraude que presumiblemente hicieron directivos del INFONAVIT, empresarios privados, despachos de abogados, notarios, familiares de funcionarios y exservidores públicos con medio millón de casas, hechos de los que se estima sabía el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien se estima protegió al extitular del Instituto, Carlos Martínez. Acaso quedará impune el mega fraude en agravio de 500 mil familias que de hecho han sido despojadas de su patrimonio?, ilícito que podría ascender a miles de millones de pesos. Se espera que en este caso se proceda como se ha hecho contra el exgobernador César Duarte Jaques y otros personales. Es momento de que la flamante fiscal general de la República, Ernestina Godoy Ramos, proceda a la voz de ya en el multimillonario fraude, muy superior al registrado en SEGALMEX y otras dependencias, los que no han sido aclarados y muchos menos procedido contra los saqueadores. El caso INFONAVIT es detallado por nuestra directora general, Karina Rocha Priego y lo puede consultar en el periódico crítico y veraz y sus Redes Sociales.

Cambiando de Tema Noticias, los periodistas confirmaron la caída, en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca, de una aeronave procedente de



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

Acapulco, Guerrero, hechos en los que diez personas habrían perdido la existencia. El aparato cayó sobre una bodega y hasta el momento no habían sido identificadas las víctimas.

Cambiando de Tema Noticias, diputadas locales de oposición y morenas se dieron, como se ha vuelto costumbre, con todo y escenificaron penoso espectáculo al enfrentarse de manera más que violenta en el Congreso, el que se transformó en arena de lucha libre o cuadrilátero. Solo faltó que alguna fuera a parar a la agencia del Ministerio Público o bien a un hospital. Este es el nivel de nuestra cultura política y legislativa, convertida en chisme de vecindad.

Cambiando de Tema Noticias, Raúl y Eduardo, destacaron que en cruento fin de semana se registraron 164 homicidios dolosos, la mayoría de ellos en los estados de Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Baja California, donde se hallaron cuerpos mutilados, un decapitado y humanidades con claros signos de tortura. La violencia, como sucede en el mundo político, no cesa y no han poder humano que controle a los grupos mafiosos, en cualquiera de sus modalidades, no solo en el narcotráfico, sino también en el secuestro, cobro de piso y extorsión entre otros de los ilícitos de alto impacto. El hecho de que en la presente administración se hayan detenido a casi 40 mil presuntos responsables de conductas criminales no ha reducido en realidad la comisión de delitos graves y que la ciudadanía deja de ser rehén permanente de los malos, los que de hecho actuar como les viene en gana y eso es una realidad.

Cambiando de Tema Noticias, los comunicadores destacaron que el comercio ambulante en la capital del país se ha desbordado y tiene al borde la quiebra al comercio debidamente establecido, el que debe

pagar impuestos, salarios, luz, agua y predio, entre otras obligaciones.

Cambiando de Tema Noticias, la titular del Poder Ejecutivo Federal anunció que a partir del año entrante el Gabinete de Seguridad Federal, que encabeza, habrá de sesionar en entidades federativas con altos índices delictivos, lo que significa que lo harán a lo largo y ancho del territorio nacional. "El próximo año vamos a iniciar con visitas para hacer el gabinete de seguridad en todos los estados, jueves y viernes haremos las mañaneras allá, vamos a iniciar haciendo el gabinete de seguridad, con los estados con mayores problemas de inseguridad".

La mandataria no reveló en qué entidad se iniciará este programa, con el que se espera reducir los índices delictivos y fortalecer la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, los que con razón y derecho reclaman una seguridad integral.

Cambiando de Tema Noticias, los conductores del gustado y visto noticario expusieron que de acuerdo a autoridades federales, a principios del año entrante estará funcionado la ampliación del Tren Suburbano entre Lecharía y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Durante su Conferencia del Salón Tesorería, la presidenta Sheinbaum Pardo felicitó y envió saludos a José Antonio Kast, nuevo presidente de Chile. El mandatario ganó las elecciones con casi el 60 por ciento de la votación. Otros presidentes latinoamericanos, como es el caso de Gustavo Petro, presidente de Colombia, no auguran un futuro muy positivo a la nueva administración chilena, la que ganó a los movimientos de izquierda, la que Kast es de ultraderecha. Buen inicio de semana y recuerde que le esperamos a las 14:30 horas, en otro Cambiando de Tema Noticias. Gracias, no baje la guardia y, por favor, sea feliz.

Cae jet ejecutivo cerca del aeropuerto de Toluca dejando 10 fallecidos; entre ellos, 3 menores



La aeronave habría salido de Acapulco con destino a la capital mexiquense; se precipitó a la altura de la colonia San Pedro Toltepec

POR TANYA ACOSTA-Raúl RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

Un jet privado que cubría la ruta a Acapulco-Toluca se desplomó pasado el mediodía de ayer lunes en la capital mexiquense, a unos metros de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional de Toluca, Adolfo López Mateos.

La aeronave Cessna Citation III, matrícula XA-PRO, se estrelló contra una bodega ubicada en la esquina de la calle del Campo con calle San Pedro, en la delegación de San Pedro Totoltepec, a unas cuadras de la terminal aérea, resultando 10 personas fallecidas.

Los cuerpos de emergencia del Estado de

México acudieron al lugar para atender el siniestro; *derivado del impacto causó una explosión y luego el incendio de la aeronave*. En tanto, *Gilberto Ramírez*, gerente del hangar privado donde la nave tenía su base, *confirmó que el avión partió del puerto de Acapulco, iban 10 tripulantes, piloto, copiloto y 8 pasajeros, incluyendo 3 menores*.

Los fallecidos fueron identificados como: *Raúl*, de cuatro años; *Natalia*, de dos; *Ximena*, de nueve; *Gustavo Palomino Olet*, de 50; *Ilse Lizeth Hernández Téllez*, de 32; *Raúl Gómez Ruiz*, de 60; *Raúl Gómez Buenfil*, de 31; *Olga Janine Buenfil Cardone*, de 60; piloto *Juan Carlos Olivares Casas*, de 61, y copiloto *Walding Sánchez*

Manzano, de 72 años.

En las labores participaron corporaciones de emergencia estatales y municipales, entre ellas el *Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM)*, *Seguridad Pública Municipal*, la *Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM)* y el *Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)*, todos de manera coordinada mediante el C-5 Toluca, además de bomberos de los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Grupo Relámpagos, elementos de la *Secretaría de Marina Armada de México*, y de la *Guardia Nacional*.

La *Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)*, detalló que

Continúa en página 13





La aeronave trasladaba a integrantes de una familia, incluyendo tres menores de edad

Viene de página 12

el accidente aéreo se registró a las 12:31 en las inmediaciones del Aeropuerto Interna- cional de Toluca.

Tras el suceso, se activó de inmediato la coordinación interinstitucional para atender la emergencia, desplegando recursos y personal especializado en la zona, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), junto con la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación (DAAIA) y la Dirección de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAIM), se encuentran a cargo de la investigación para esclarecer las causas del accidente, según comunicó la SICT.

Autoridades del Edomex confirmaron la muerte de todos los tripulantes

Adrián Hernández, coordinador general de Protección Civil del Estado de México, confirmó que las 10 personas que tripulaban el jet perdieron la vida en este accidente aeronáutico. "Se registró un accidente aeronáutico en San Pedro Totoltepec, en Toluca, el cual es atendido por personal de Protección Civil del Estado de México en coordinación con instituciones de emergencia", anunció la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

De acuerdo con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) del Estado de México, la aeronave cayó en la calle Industria Automotriz y Boulevard Miguel Alemán, en la colonia de San Pedro Totoltepec, indicó que se desplegaron Unidades de Emergencia para atender a las personas heridas en el accidente.

Protección Civil del Estado de México informó a través de su cuenta oficial de 'X' que personal operativo estaba atendiendo el

accidente de manera coordinada con instituciones de emergencia; asimismo, instó a la población a evitar la zona afectada para permitir que cuerpos de emergencia avancen de manera fluida.

El Cuerpo de Bomberos y la Coordinación de Protección Civil del municipio de Metepec acudieron a la zona afectada para intentar sofocar las llamas generadas tras el impacto.

"Nos estamos desplomando": Difunden audio del piloto del jet pidiendo ayuda al Aeropuerto de Toluca

El piloto del jet ejecutivo, tipo Cessna Citation III XA-PRO, informó a la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Toluca que perdían altura y que estaban por desplomarse, de acuerdo con audios divulgados después del accidente en San Pedro Totoltepec.

El piloto trató de realizar una maniobra de emergencia e intentó aterrizar en un campo de fútbol, sin embargo, no logró detener la aeronave, debido a la velocidad, y terminó por estrellarse contra una bodega de tractocamiones.

Personal operativo de Protección Civil y equipos de rescate del Estado de México laboró durante varias en la zona donde la aeronave se estrelló.

En el audio se escucha decir al piloto de la aeronave privada:

Piloto 1: "Ir al aire, Papá Romeo Oscar".
Piloto 2: "He recibido, Papá Romeo, me confirma intenciones".

Piloto 1: "Nos estamos desplomando, Papá Romeo Oscar".

Piloto 1: "Nos estamos desplomando, Papá Romeo Oscar".

Datos del avión Cessna Citation III

El Cessna Citation III es un jet ejecutivo de tamaño mediano, parte de la serie 650 de

Cessna.

-El modelo con matrícula XA-PRO corresponde a un ejemplar fabricado en 1984.

-Destaca por su velocidad de crucero aproximada de 830 km/h y su alcance transcontinental.

-Permite realizar rutas como Nueva York a Houston sin escalas.

-Su cabina espaciosa permite transportar entre 6 y 8 pasajeros, hasta 9 en ciertas configuraciones.

-Incluye un baño cerrado y acabados de lujo, pensados para el confort de los pasajeros.

-El equipaje cuenta con un espacio amplio dentro de la cabina.

-Equipa aviónica digital Honeywell SPZ-8000, que mejora la seguridad y facilita la operación.

-Su diseño aerodinámico y uso de materiales compuestos favorecen la eficiencia y maniobrabilidad.

-El tren de aterrizaje garantiza vuelos esta-



Imposible rescate de Pemex sin inversión privada y fondos suficientes: Félix Boni



RAFAEL ORTIZ

La producción petrolera de Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrenta un punto de inflexión, la caída sostenida en el volumen de crudo extraído se ha convertido en un riesgo estructural que, de no atenderse con inversiones adicionales y participación privada, seguirá presionando las finanzas y la viabilidad operativa de la empresa productiva del Estado.

Al detallar el contexto de la situación que enfrenta la paraestatal, **Félix Boni**, director de *Ánalisis Económico* de *HR Ratings*, advierte que **las mejoras observadas en algunas áreas no alcanzan para revertir el problema central**, en su lectura, el desempeño reciente de la petrolera muestra avances puntuales, pero insuficientes frente al deterioro en la base productiva.

"Hemos visto que han estado teniendo unas mejoras en refinación, pero eso no compensa lo que es más preocupante, que es la caída en la producción de crudo; y eso, mientras no haya más inversión va a ser un problema importante, va a seguir bajando hasta que entre el sector privado, si es que entra el sector privado", aseguró.

Para el analista, **el debate no se limita a permitir o no la participación privada, sino a definir con claridad las condiciones económicas que la harían viable, por lo que ade-**

lanta que sin incentivos que aseguren rentabilidad, la entrada de capital privado difícilmente se materializará.

Hay que recordar que, desde 2018, el discurso oficial ha planteado el rescate de Pemex como una vía para alcanzar la soberanía energética, sin embargo, **Boni** sostiene que esa narrativa no se refleja en los datos operativos ni en las estadísticas productivas de la empresa.

La producción sigue cediendo terreno, las cifras más recientes confirman la presión, luego de que, en octubre, la producción de hidrocarburos líquidos de Pemex, que incluye petróleo crudo y condensados, fue de 1.64 millones de barriles diarios, un nivel 4.4 % menor frente a los 1.71 millones registrados en el mismo mes de 2024.

También vale destacar que la producción de crudo se ubicó en **1.36 millones de barriles diarios**, mientras que los condensados sumaron **279 mil 828 barriles por día**, por lo que la composición deja ver que la disponibilidad de crudo para procesar continúa reduciéndose.

Aunque Pemex ha planteado el esquema de **Contratos Mixtos para frenar el declive productivo**, todavía no se conocen los participantes ni las condiciones específicas bajo las cuales operarían estos acuerdos.

Además, se trata de campos que ya han tenido actividad petrolera, lo que limita su potencial de crecimiento si no se impulsa el des-



arrollo de nuevas áreas.

"Básicamente son pozos que ya existen y pozos que ya se están acabando, no se ve un futuro tan alegre, y por eso es que suponemos que va seguir bajando el flujo", aseguró **Boni**.

El reto de fondo es financiero, se trata de revertir la caída en la producción por lo que se requiere recursos que Pemex no tiene disponibles, a pesar de los esfuerzos recientes por reducir su nivel de endeudamiento.

"Ahora que Pemex tiene un poco menos de deuda, seguramente van a bajar los intereses que pagan, pero habrá que ver si pueden destinar más recursos a inversiones que les ayuden puntualmente a generar mayor rentabilidad, hoy no sabemos cuánto es lo que tendrían que invertir en total para revertir la caída en la producción, pero supongo que es bastante y que no lo van a poder hacer sin inversión privada", puntualizó.

La advertencia se extiende al corto y mediano plazo: "Sin inversión privada la producción va a seguir bajando, por lo menos, en un par de años más, ahorita hay demasiadas preguntas y no tenemos, creo yo, la información suficiente sobre lo poco que se va a invertir y los resultados de producción y económicos que eso va a generar y cuánto va a ganar Pemex con eso", alertó.

De acuerdo con datos de la empresa, **el presupuesto de inversión para 2025 asciende a 223.7 mil millones de pesos, de los cuales 180.5 mil millones se destinan a exploración y extracción de hidrocarburos, al cierre de septiembre, se habían ejercido 155.9 mil millones de pesos, equivalentes a 86.3 % del total asignado**.

A pesar de ser el rubro con mayor asignación de recursos, **los niveles productivos no muestran un cambio sustancial, para los analistas, el mensaje es claro: sin capital adicional y sin un esquema definido de participación privada, la trayectoria descendente de la producción petrolera difícilmente se revertirá**.



Félix Boni



Alza al salario mínimo en frontera amenaza cierre de empresas



GILBERTO BENITEZ

El salario mínimo de la frontera norte ya no es un motor económico; para muchas empresas se volvió asfixiante, pues los aumentos han rebasado su capacidad de operación y abren un escenario de recortes, cierres y expansión de la informalidad.

Establecer un sueldo mínimo diferenciado (419.88 pesos diarios contra 278.80 en el resto del país) pesa en ciudades como **Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas**, donde **predominan micro y pequeñas empresas**.

El **Centro Empresarial** impulsa un modelo de desarrollo inclusivo, donde el trabajador reciba una remuneración digna y mejore su calidad de vida, pero también advierte que las alzas salariales en la frontera son difíciles de sostener y ya generan impactos: unidades económicas que han cerrado, **especialmente mipymes**; otras que están **por bajar la cortina, y algunas más que han reducido sus plantillas buscando equilibrar sus finanzas**.

Las nóminas arrastran obligaciones adicionales: cuotas al **IMSS**, aportaciones al **Infonavit** y cargas fiscales que se multiplican automáticamente, el resultado es **un costo total por trabajador que crece más rápido que las ventas y que tiene a buena parte del sector productivo contra la pared**.

Para la clase trabajadora, ganar más ha sido un alivio, pero también abrió una incertidumbre: mayor ingreso, sí, pero con menor estabilidad, pues las plazas ya no están garantizadas y la informalidad avanza en silencio.

Lolis Ramírez, presidenta de la **Federación Tamaulipas y del Centro Empresarial de Matamoros** dice:

"Son dos vertientes: una es velar por el trabajador, que tenga una vida más digna; y la otra es proteger a las empresas para que se mantengan solventes. Somos el motor de la economía, producimos, generamos empleo y pagamos impuestos".

Es preocupante que muchas empresas ya no van a poder operar o lo harán con recorte de personal, ya verás el año que entra cuántos negocios van a cerrar y cuántos pasará de la formalidad a la informalidad; esto se reflejará con mayor claridad durante enero, febrero y marzo, principalmente, abundó la dirigente empresarial.

Reformas aprobadas o en puerta, como el incremento del periodo vacacional, el aumento del aguinaldo, la reducción de la jornada laboral y nuevas alzas salariales, ejercen presión sobre la planta productiva.

Inegi documenta retrocesos en Reynosa

Reynosa, una de las 39 ciudades de México que el **Inegi** incluye en la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo** (ENO), ha mostrado retrocesos recientes en materia de empleo y trabajo formal.

Mientras que en el cuarto trimestre de 2021 apenas registraba un 1.1 % de desocupación, al último corte de 2025 (junio) esta cifra subió a 2.5 %, con un pico de 4.1 % en el tercer trimestre de 2023, cuando se colocó como la sexta ciudad con mayor desempleo del país.

La informalidad laboral también muestra señales de presión: el último registro es de 33.6%, apenas por encima del nivel más bajo de 32.3 % en el primer trimestre de 2024. **Estos indicadores reflejan cómo las alzas salariales en la frontera impactan en la capacidad de las empresas para mantener empleo formal.**



Tlalmanalco

PRI renueva liderazgo municipal

**Priscila Espejel Ortega,
nueva Secretaria General.**

Raúl Sánchez Fragoso, fue designado como Presidente del Comité Directivo Municipal.



POR Efraín Morales Moreno

El Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) renovó su dirigencia al tomar protesta a **Raúl Sánchez Fragoso como Presidente**, y **Priscila D. Espejel Ortega como Secretaria General**. El acto forma parte del proceso estatal de reestructuración del partido, encaminado a fortalecer su presencia territorial y su vida interna.

Al tomar protesta, la nueva dirigencia se compromete a impulsar una agenda de organización y trabajo comunitario que permita recuperar la cercanía con la militancia y con la ciudadanía.

El relevo, representa una oportunidad para revitalizar al partido en uno de los municipios clave de la región oriente del Estado de México.

El PRI estatal ha venido realizando estos relevos de manera simultánea en las distintas demarcaciones mexiquenses. De acuerdo con información a nivel estatal, los 125 muni-

cipios del Estado de México deben contar ya con nuevas dirigencias municipales, en un esfuerzo por renovar cuadros y preparar la estructura rumbo a los próximos procesos internos y electorales de años venideros.

En Tlalmanalco, el llamado fue a consolidar un equipo incluyente, participativo y con visión de futuro, capaz de sumar liderazgos locales y de restablecer la confianza en el tricolor.

Los dirigentes entrantes saben la importancia de trabajar bajo principios de unidad, disciplina y cercanía con la comunidad, tal como el instituto político lo ha mostrado a través de los años.

Finalmente, se adelantó que en las próximas semanas comenzarán reuniones de diagnóstico y planificación para trazar las primeras acciones del Comité Directivo Municipal renovado.

Con ello, se busca que la nueva estructura priista en Tlalmanalco arranque funciones con una ruta clara y con un renovado compromiso de servicio público.



Tenango del Aire

Viven magia navideña con villas y árboles monumentales en San Mateo y San Juan

EDITH ROMERO

La alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, acompañada por las y los regidores de su ayuntamiento, autoridades auxiliares, jefes de área, y personal de apoyo, encabezó la inauguración de dos villas navideñas y el encendido de dos monumentales árboles de Navidad en las delegaciones de San Juan Coxtocan y San Mateo Tepopula, como parte de las festividades decembrinas que buscan fortalecer la convivencia familiar y comunitaria.

Durante ambos eventos, la **Presidenta Municipal estuvo acompañada por su cuerpo edilicio, el Síndico Municipal, David Jonathan Álvarez Galván; la Secretaria del H. Ayuntamiento, Valeria Zarza Meléndez; así como el Arquitecto Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal 2019-2024**, quienes se sumaron a esta celebración que reunió a decenas de familias en un ambiente de alegría y tradición.

Las villas navideñas, decoradas con luces, adornos y espacios alusivos a la temporada, se convirtieron en puntos de encuentro para niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores, quienes disfrutaron del encendido de los árboles monumentales que iluminan estas delegaciones durante las *fiestas de fin de año*.

Como parte del festejo, las autoridades municipales entregaron el tradicional aguinaldo a las y los asistentes, además de compartir ponche caliente y cocoles de piloncillo y anís, elementos que forman parte de las costumbres navideñas y que fortalecen el sentido de identidad y cercanía entre gobierno y ciudadanía.

En su intervención el **Síndico Municipal** destacó que el **árbol de San Mateo Tepopula**, distinguido por su color blanco; representa o se hace en reconocimiento en que este municipio, tiene por primera, en los doscientos cinco años de ser municipio libre y soberano, a una mujer como jefa del ejecutivo local, o alcaldesa, en la persona de la **Presidenta Municipal Constitucional, Johanna Fernández Sánchez**.

En sus mensajes, la alcaldesa destacó que estas acciones buscan preservar las tradiciones, promover la unión familiar y llevar momentos de alegría a las **comunidades de Tenango del Aire**, reafirmando el compromiso de su administración de trabajar por un municipio con bienestar, armonía y participación social durante esta temporada decembrina.

Fernández Sánchez deseo a todas y todos los presentes, una **feliz navidad**, "Que sean bendecidos ampliamente, que tengan salud, dicha y prosperidad; que todas y todos ustedes vivan con amor, con paz, con sabiduría, disfruten las fechas, y pásenla bien con sus seres queridos", concluyó.

HUIXQUILUCAN, México.- Con el propósito de reforzar las estrategias y acciones coordinadas para reducir el embarazo adolescente, así como brindar herramientas a los jóvenes en educación sexual y dar a conocer sus derechos en este rubro, el **Gobierno de Huixquilucan instaló el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**.

Luego de la instalación y toma de protesta del **Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Huixquilucan**, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, informó que esta iniciativa tiene como objetivo principal **apoyar a los adolescentes y jóvenes a que tomen decisiones responsables sobre su sexualidad y reducir la tasa de embarazos no deseados**.

"El embarazo precoz es un fenómeno que se presenta a nivel mundial y que trae diversas consecuencias en la salud y en la sociedad, ya que, en la mayoría de los embarazos adolescentes no deseados, se pone en riesgo la vida de la madre por la desinformación que existe, es por eso que implementamos esta estrategia para trabajar en equipo e implementar políticas públicas en beneficio de los jóvenes", apuntó la presidenta municipal.

Durante la **Primera Sesión Ordinaria del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Huixquilucan**, se tomó protesta a los integrantes de este órgano multidisciplinario conformado por autoridades y ciudadanos, el cual quedó integrado por la alcaldesa **Romina Contreras**, como coordinadora y la directora general de la Mujer, **Margarita López Trejo**, como secretaria técnica.

Como vocales fungirán el sexto regidor, **Juan Antonio Morales Vázquez**; la séptima regidora, **Guadalupe Adriana Montoya Olvera**; y el octavo regidor, **Luis Adrián Ramírez Ortiz**; la directora general del Servicios



Huixquilucan Instala Grupo Municipal para Prevención del Embarazo Adolescentes

Ciudadanos, **María José Rueda Beirana**; la directora general de la Juventud, **Carla Santana Cuéllar**; la presidenta del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, **Ana Luisa Pérez Aguilar**; la procuradora municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF, **Maribel Villarreal Vázquez**; y el defensor municipal de Derechos Humanos, **Mario Benito Fierro**.

Este grupo, lo complementan el director general de Desarrollo Social, **Giancarlo Gutiérrez Fuentes**; el director general de Seguridad Pública y Vialidad, **Luis Antonio**



Alarcón Martínez; el director general del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, **Germán Anaya Viteri**; la secretaria técnica del SIPINNA, **María del Rosario Pellico Urrutia**.

Mientras que la participación ciudadana está representada por el delegado del Tercer Cuartel, **José Francisco Sánchez Ponce**; el delegado de San Ramón, **Joel Nava Ledesma**; así como las presidentas de los Consejos de Participación Ciudadana de La Unidad y de Federal Burocrática, **María Elizabeth González Hernández** y **Sara Reyes Méndez**, respectivamente.

Cabe señalar que la instalación de este grupo forma parte de la **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)** y el cumplimiento de la **Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, la cual obliga a los tres órdenes de gobierno a establecer medidas de prevención, información y atención en materia del embarazo temprano.

El Gobierno de Huixquilucan, busca implementar estrategias para prevenir el embarazo adolescente, principalmente en grupos vulnerables, garantizando el acceso gratuito y seguro a métodos anticonceptivos, así como a una educación sexual desde una temprana edad.

GOBIERNO DE CHALCO 2020-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables.

CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

CONVOCATORIA: 031

NUMERO DE LICITACIÓN: CHA/CAS/LP-031/2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de noviembre de 2025

FECHA DE CIERRE: 16 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 19 de diciembre de 2025

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 25 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN DE LAS BASES: 26 de diciembre de 2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de diciembre de 2025

FECHA DE CIERRE: 26 de diciembre de 2025

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 26 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 27 de diciembre de 2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 de diciembre de 2025

FECHA DE CIERRE: 27 de diciembre de 2025

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 28 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 29 de diciembre de 2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de diciembre de 2025

FECHA DE CIERRE: 29 de diciembre de 2025

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 30 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 31 de diciembre de 2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 de diciembre de 2025

FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de 2025

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 01 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 02 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 02 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 03 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 04 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 04 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 05 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 06 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 06 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 07 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 08 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 08 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 09 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 10 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 10 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 11 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 12 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 12 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 13 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 14 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 14 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 15 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 16 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 16 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 17 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 18 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 18 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 19 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 20 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 20 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 21 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 22 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 22 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 23 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 24 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 24 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 25 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 26 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 26 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 27 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 28 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 28 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 29 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 30 de enero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de enero de 2026

FECHA DE CIERRE: 30 de enero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 31 de enero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 01 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 01 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 02 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 03 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 03 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 04 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 05 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 05 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 06 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 07 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 07 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 08 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 09 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 09 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 09 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 10 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 10 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 10 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 11 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 11 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 11 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 12 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 12 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 12 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 13 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 13 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 13 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 14 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 14 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 14 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 15 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 15 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 15 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 16 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 16 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 16 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 17 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 17 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 17 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 18 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 18 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 18 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 19 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 19 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 19 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 20 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 20 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 20 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 21 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 21 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 21 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 22 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 22 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 22 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 23 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 23 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 23 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 24 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 24 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 24 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 25 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 25 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 25 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 26 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 26 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 26 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 27 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 27 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 27 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 28 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 28 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 28 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 29 de febrero de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de febrero de 2026

FECHA DE CIERRE: 29 de febrero de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 29 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 01 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 01 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 01 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 02 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 02 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 02 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 03 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 03 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 03 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 04 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 04 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 04 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 05 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 05 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 05 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 06 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 06 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 06 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 07 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 07 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 07 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 08 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 08 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 08 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 09 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 09 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 09 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 10 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 10 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 10 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 11 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 11 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 11 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 12 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 12 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 12 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 13 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 13 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 13 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 14 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 14 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 14 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 15 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 15 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 15 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 16 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 16 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 16 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 17 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 17 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 17 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 18 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 18 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 18 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 19 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 19 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 19 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 20 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 20 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 20 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 21 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 21 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 21 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 22 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 22 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 22 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 23 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 23 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 23 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 24 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 24 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 24 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 25 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 25 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 25 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 26 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 26 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 26 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 27 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 27 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 27 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 28 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 28 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 28 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 29 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 29 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 29 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 30 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 30 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 30 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 31 de marzo de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 de marzo de 2026

FECHA DE CIERRE: 31 de marzo de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 31 de marzo de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 01 de abril de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de abril de 2026

FECHA DE CIERRE: 01 de abril de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 01 de abril de 2026

FECHA DE INICIO DE LA SUBDIVISIÓN: 02 de abril de 2026

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de abril de 2026

FECHA DE CIERRE: 02 de abril de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES: 02 de abril de



Informes de autoridades federales Sangriento fin de semana: 164 ejecutados

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En cruento fin de semana, autoridades ministeriales estatales iniciaron carpetas de investigación relacionadas con **164 homicidios dolosos, entre los que figuran los casos de un hombre desmembrado y otro decapitado en Baja California. Los estados de Guanajuato, Chihuahua y Jalisco ocuparon los primeros lugares en este rubro del crimen organizado.**

De acuerdo con reportes de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Federación**, en las entidades referidas se perpetraron **17, 14 y 14 asesinatos**, todos ellos con armas de fuego de grueso calibre. Autoridades policiales estatales y federales ya investigan los hechos.

Se estableció que la mayoría de las "**víctimas fatales**" corresponden a hombres, muchos de ellos jóvenes, quienes se estima fueron ejecutados por comandos de la delincuencia organizada relacionados en el trasiego de enervantes, entre los que destacan las metanfetaminas y otras drogas sintéticas o de diseño.

Entre las víctimas de la delincuencia destaca la ocurrida en el municipio de **Irapuato, donde dos hombres que viajaban en una motocicleta ultimaron a balazos a un joven que se resistió al asalto**.

De igual manera, en la ciudad de **Guanajuato hombres armados ejecutaron de varios disparos a un joven que se presume también se resistió al asalto**.

Por lo que hace a **Jalisco, donde el fin de semana se tuvo conocimiento de 14 homicidios dolosos, las autoridades informaron del cometido en el municipio de El Salto, donde comando criminal acribilló en su domicilio a Enrique Estrada Jiménez, director municipal del DIF**.

En **Zapopan**, sicarios ejecutaron a otro mas-



culino que se presume se negó a ser extornado.

Respecto del estado de **Chihuahua**, donde también se iniciaron carpetas de investigación relacionadas con **14 homicidios dolosos**, se expuso que en el Valle de Juárez, vecinos de la zona hallaron el cuerpo de un masculino que, además del privado de la existencia de varios disparos, fue torturado, estimándose que los hechos obedecen a una venganza.

Las autoridades federales apuntaron que en **Sonora** se tuvo conocimiento de la ejecución de una docena de personas, mientras que en el **Estado de México, Sinaloa, Morelos y Baja California** la representación social integra, en cada entidad, una carpeta de investigación por homicidio doloso. **Salvo Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán, Campeche, Tlaxcala, Coahuila, Michoacán, Durango y San Luis Potosí, en la Ciudad de México y el resto de las entidades federativas** ocurrieron el resto de los asesinados, los que total superan los **160 casos**.



Hombre ejecutado de varios disparos, pues se presume se resistió al asalto

ALEJANDRO ROMERO

El juez a quien se presentó la causa para llevar a juicio a Raúl Rocha Cantú reveló inconsistencias en la investigación que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió contra una presunta red criminal dedicada al tráfico de hidrocarburos, armas y lavado de dinero, por lo que de inmediato frenó órdenes de capturas y remitió el caso a la Ciudad de México.

El documento, parte de la causa penal 495/2025, que ha sido filtrada a través de fuentes fiscales, y en ella se muestra que el juez de Querétaro al que se le solicitaron las órdenes de aprehensión rechazó una parte de las órdenes de captura solicitadas por la Fiscalía, modificó los delitos imputados y declinó competencia hacia la Ciudad de México, al concluir que la FGR presentó datos insuficientes, roles inflados y una narrativa territorial que no se sosténía en la prueba recabada.

La resolución exhibe que la Fiscalía armó parcialmente el caso con información no corroborada, referencias indirectas y omisiones en actos de investigación clave, lo que debilitó puntos centrales de la acusación.

Una de las primeras observaciones del juez se dirigió al papel que la Fiscalía adjudicó a **Daniel Roldán Morales, alias "El Inge"**, a quien presentó como administrador de la organización criminal.

El juez resolvió que los datos de prueba no demostraban un rol jerárquico, sino únicamente subordinación a **Jacobo Reyes León**, presunto líder del grupo, para el tribunal, la figura de **"administrador"** no se encontraba acreditada ni podía sostener la competencia territorial planteada por la Fiscalía.

El mismo problema se repitió en la argumentación geográfica, luego de que la FGR intentó justificar la judicialización del caso en Querétaro mediante supuestos actos cometidos en esa entidad, sin embargo, el juez sostuvo que esas referencias eran indicios, insuficientes y carentes de solidez, en contraste, los datos sí permitían ubicar el centro de operaciones de la organización en la Ciudad de México.



Juez encontró errores en investigación y falta de pruebas contra Rocha Cantú

La resolución fue categórica al señalar que **"la organización tiene su origen y operación esencial en la Ciudad de México"**, lo que obligó al tribunal a declinar competencia hacia un juzgado federal con sede en el Reclusorio Oriente.

De igual manera, la Fiscalía había imputado delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud en su modalidad de tráfico de narcótico, por lo que el juez revisó los datos aportados y concluyó que no existían elementos suficientes para demostrar ese propósito, las referencias al narcotráfico eran escasas, no se encontraban vinculadas de manera clara con conductas reiteradas y carecían de respaldo objetivo derivado de otros actos de investigación.

Como resultado, el delito contra la salud fue excluido de la solicitud, la orden de aprehensión quedó limitada únicamente a la finalidad de cometer tráfico de armas y delitos en materia de hidrocarburos.

Otra parte crítica del fallo consistió en la negativa del juez a liberar órdenes de aprehensión contra cuatro de los imputados.

La Fiscalía había acusado a **Paul Manrique Miranda** de filtrar información desde la institución a cambio de pagos periódicos, pero la resolución indica que esas afirmaciones provenían de una nota periodística y de referencias en llamadas telefónicas que no fueron corroboradas con datos objetivos.

En el caso de **Diego Adrián Mendoza**, presunto auxiliar ministerial que acompañaba a otra imputada, la resolución señala que sólo existían referencias aisladas sin ningún dato material que confirmara entrega de información, dinero en efectivo o participación funcional dentro de la organización.

Respecto a **Jeny Guzmán**, la Fiscalía afirmó que **fungía como operadora financiera del líder y que manejaba cuentas para encubrir recursos ilícitos**, a pesar de ello, el juez observó que la FGR no realizó actos de investigación financiera para verificar los movimientos de su cargo.

tos bancarios, la existencia de operaciones irregulares o la relación de las cuentas con la actividad criminal.

Una situación similar ocurrió con **Jorge Alberto Gallegos Díaz**, a quien se le atribuyó ser socio capitalista que aportaba recursos para la importación de combustible, aunque en los cates se encontraron anotaciones con cantidades de dinero y una referencia a una cuenta STP, el juez subrayó que no existió ninguna diligencia para corroborar la titularidad o el flujo de capital.

Más allá de las inconsistencias detectadas en la integración del caso, el expediente sí permite reconstruir cómo operaba la organización, la resolución señala que la red tenía un asentamiento urbano claro en la Ciudad de México y que utilizaba diversos inmuebles para almacenar armas, realizar reuniones, coordinar logística y resguardar recursos.

Dentro del organigrama, la resolución ubica a **Raúl Rocha como uno de los inversionistas que financiaban la adquisición de combustible obtenido ilícitamente, su nombre aparece vinculado a operaciones de importación desde Guatemala y Estados Unidos, así como a la distribución del producto a través de estaciones de servicio y operadores asociados**. Aunque su participación no fue descartada por el juez, la resolución muestra que la Fiscalía deberá reforzar los datos de prueba ante el juzgado competente en la CdMx.

La salida de **Alejandro Gertz Manero** como titular de la Fiscalía General de la República ha venido acompañada de señalamientos por parte de diversos sectores, tras darse a conocer que, antes de dejar el cargo, habría autorizado la cancelación de una orden de aprehensión en contra de **Rocha Cantú**.

Según reportes judiciales, la orden de captura, prevista para el 15 de noviembre de 2025, fue desactivada a petición de la propia Fiscalía antes de que **Gertz Manero** saliera formalmente de su cargo.



Raúl Rocha Cantú



García Luna apelará sentencia a 38 años de prisión por vínculos con CDS

GILBERTO BENÍTEZ

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, presentará esta semana de manera formal la apelación de su condena a poco más de 38 años de cárcel en los Estados Unidos.

Este proceso fue informado por su abogado, César de Castro, desde que el exfuncionario mexicano recibió su condena el 16 de octubre de 2024 por cargos de narcotráfico relacionados con el Cártel de Sinaloa (CDS).

Hay que recordar que luego de múltiples complicaciones logísticas y tras la solicitud de su defensa ante la Corte de Apelaciones de Nueva York de una extensión de 90 días para presentar el recurso de impugnación, García Luna tendrá hasta el jueves 18 de diciembre de este año para apelar la sentencia señalada.

Defensa aplazó apelación por incomunicación con cliente

En ese sentido, vale recordar también que los aplazamientos se realizaron en tres ocasiones, luego de que la defensa argumentó que presentaban dificultades para comunicarse con su cliente por las restricciones de comunicación que le impusieron en diversos momentos de su reclusión, así como por los cambios constantes de penal.

Apenas en agosto pasado, el exsecretario de Seguridad Pública denunció junto a sus abogados que estaba sufriendo dadas las condiciones extremas dentro de la prisión de

"La denegación de acceso a nuestro cliente ha creado dificultades excesivas y extremas que han impedido nuestra capacidad para completar el escrito de apertura, recordamos que el Sr. García Luna participó muy activamente en su propia defensa en el juicio y, comprensiblemente, desea tener un papel activo y sustancial en la formación y presentación de sus alegaciones de apelación", destacó el abogado a través de un comunicado.

"Nunca antes hemos tenido la imposibilidad de comunicarnos con nuestro cliente. En ocho meses, solo se nos han concedido tres horas de comunicación con nuestro cliente", señaló la defensa en un escrito compartido a través de las redes sociales.

Corte deberá decidir si sentencia puede ser modificada

Una vez que la defensa presente su apelación de manera formal, la Fiscalía de Nueva York tendrá un plazo de 30 días para responder y defender el juicio que se realizó en contra de García Luna.

Luego de un proceso en el que la defensa podrá replicar, el tribunal deberá decidir si es caso puede iniciar una fase de argumentación oral que derive en la resolución final: *confirmar la condena en su contra, realizar ajustes mínimos, iniciar un nuevo juicio o incluso solicitar la liberación del sentenciado*.



César de Castro





REDACCIÓN / AGENCIAS

Las lluvias torrenciales que azotaron de manera súbita la ciudad costera de Safi, en Marruecos, provocaron una de las tragedias naturales más graves registradas en el país en los últimos años, el saldo preliminar es de al menos 37 personas fallecidas y 14 heridas, tras inundaciones repentinas y cuyos efectos continuaban el lunes con labores de rescate y asistencia a la población afectada.

De acuerdo con el *balance oficial más reciente*, los heridos fueron trasladados al Hospital Mohammed V de Safi, donde dos de ellos permanecen en estado crítico bajo cuidados intensivos, las autoridades informaron que los servicios de *Protección Civil* mantienen operativos de búsqueda y rastreo en distintos puntos de la ciudad, ante la posibilidad de que aún haya *personas desaparecidas o atrapadas en zonas anegadas*.

Las lluvias se caracterizaron por su intensidad excepcional y por concentrarse en un periodo muy corto de tiempo, de aproximadamente una hora, esta situación provocó el desbordamiento de corrientes pluviales y el colapso de sistemas de drenaje, lo que derivó en una rápida acumulación de agua y lodo en calles, viviendas y comercios, como medida preventiva, las clases fueron suspendidas este lunes en la provincia de Safi.

Imágenes difundidas en redes sociales mostraron escenas de gran impacto: corrientes de agua lodosas arrastrando vehículos, contenedores de basura y objetos domésticos, mientras vecinos intentaban ponerse a salvo en medio del caos, Safi se localiza a unos 300 kilómetros al sur de Rabat y es una ciudad con importante actividad portuaria y pesquera, lo que incrementó la vulnerabilidad de algunas zonas bajas ante el fenómeno meteorológico.

Habitantes de la localidad describieron la jornada como un "día negro", marcado por la pérdida de vidas humanas y la devastación material, tras la disminución del nivel del agua durante la noche, muchas familias regresaron a sus hogares para rescatar lo poco que quedó entre el lodo y los escombros, enfrentando un escenario de destrucción y angustia.

El servicio meteorológico nacional advirtió que las condiciones de inestabilidad persistirán, con pronóstico de nuevas lluvias en amplias regiones del país durante los próximos días, lo que mantiene en alerta a las autoridades y

Inundaciones repentinas dejan al menos 37 MUERTOS en la ciudad marroquí de Safi



a la población, aunque Marruecos ha enfrentado una prolongada sequía durante los últimos siete años, los episodios de lluvias intensas y repentinas no son inusuales y suelen tener consecuencias severas debido a la aridez del suelo y a la limitada capacidad de absorción del terreno.

Este desastre se convierte en el más mortífero causado por tormentas en Marruecos en más de una década, en septiembre de 2024, fuertes precipitaciones en el sur y sureste del país dejaron 18 personas muertas, mientras que en noviembre de 2014 al menos 32 falle-

cieron tras el desbordamiento de ríos en zonas cercanas a las montañas del Atlas, a estos eventos se suma el recuerdo aún reciente del devastador terremoto de 2023, que causó más de dos mil muertes y dejó profundas secuelas sociales y económicas.

Las autoridades locales y nacionales han reiterado el llamado a **extremar precauciones**, evitar desplazamientos innecesarios y atender las indicaciones de *Protección Civil*, mientras continúan los esfuerzos para apoyar a las familias afectadas y **evaluar los daños** ocasionados por esta tragedia.





Rajesh
Agrawal



India propone acuerdo comercial preferencial a México para amortiguar aranceles

REDACCIÓN

Ante el endurecimiento de la política arancelaria mexicana hacia países con los que no existen tratados comerciales, el *gobierno de India intensificó sus gestiones para concretar un acuerdo comercial con México que permita evitar afectaciones a su sector exportador*, la iniciativa cobra fuerza en un contexto de creciente intercambio bilateral y de preocupación por el impacto que nuevos gravámenes tendrían sobre productos clave de origen indio.

Rajesh Agrawal, secretario de Comercio de India, señaló que desde septiembre de 2025 su país ha asumido el compromiso de avanzar en un entendimiento comercial con México, con el objetivo de preservar condiciones favorables para sus exportaciones, el planteamiento busca establecer un esquema preferencial que reduzca o elimine aranceles para ciertos bienes, sin que ello implique, al menos por ahora, un tratado de libre comercio integral.

La relevancia del tema se explica por el volumen del intercambio entre ambas economías, tan sólo en 2024, India exportó a México bienes por un valor aproximado de cinco mil 730 millones de dólares, mientras que las importaciones mexicanas hacia el mercado indio alcanzaron los 3 mil 10 millones de dólares, esta balanza refleja la importancia de México como destino estratégico para los productos manufacturados indios en América Latina.

Entre los principales bienes que India coloca en el mercado mexicano se encuentran **vehículos, autopartes, textiles, metales básicos y diversos insumos industriales**, el sector automotriz destaca de manera particular, pues varias armadoras con presencia global producen en India unidades destinadas a la exportación, lo que ha permitido a ese país consolidarse como un actor relevante en la cadena automotriz internacional.

Un rubro que ha ganado peso específico en la relación bilateral es el de las motocicletas, **India es uno de los mayores productores**

mundiales de este tipo de vehículos y México se ha convertido en un mercado clave para su expansión, un ejemplo emblemático es la marca *Hero Motos*, cuyos modelos se fabrican en Nueva Delhi y se comercializan en territorio mexicano desde 2021.

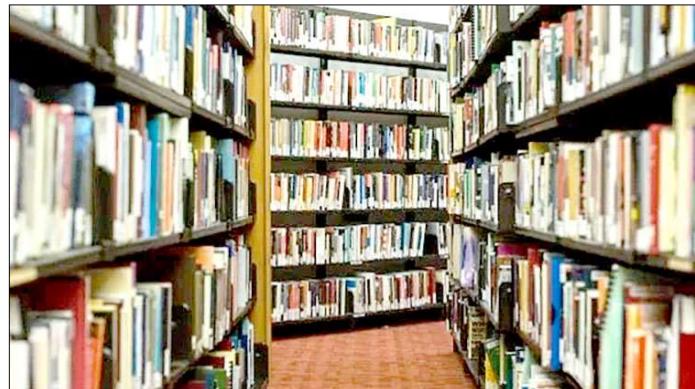
Desde su llegada al país, *Hero Motos* ha logrado una penetración significativa, con más de 100 mil unidades vendidas en un periodo relativamente corto, principalmente a través de cadenas comerciales de gran alcance, a nivel global, la marca reporta ventas acumuladas superiores a 120 millones de motocicletas en más de 40 países, lo que ilustra la dimensión de su operación y la importancia de mantener acceso competitivo a mercados como el mexicano.

La posible imposición de aranceles adicionales genera inquietud entre empresas indias, pues un incremento en los costos podría afectar precios finales, reducir ventas y limitar planes de expansión, para India, asegurar un acuerdo con México no sólo implica proteger exportaciones actuales, sino también consolidar una plataforma de largo plazo para su industria manufacturera en la región.

Del lado mexicano, la revisión de aranceles responde a una estrategia orientada a fortalecer la producción nacional y a replantear las condiciones de acceso al mercado para países sin acuerdos vigentes, sin embargo, el acercamiento de India abre un nuevo frente en la política comercial, al colocar sobre la mesa la posibilidad de acuerdos preferenciales selectivos con economías emergentes de alto peso industrial.

En este escenario, las conversaciones entre ambos gobiernos podrían marcar un punto de inflexión en la relación económica bilateral, de concretarse, un acuerdo comercial permitiría mantener el dinamismo del intercambio, proteger sectores estratégicos y redefinir el papel de México como socio clave de India en América Latina, en medio de un entorno global cada vez más competitivo y fragmentado.





REDACCIÓN

La censura literaria en *Estados Unidos* ha llegado a niveles que no se habían conocido: obras de autores latinoamericanos consagrados fueron vetadas en distritos escolares y hasta a nivel estatal por contenidos considerados "inapropiados", como referencias sexuales o críticas al capitalismo y al colonialismo.

Igualmente, una cuarta parte de los títulos excluidos tiene personas o personajes de la comunidad LGBTQ+.

Gabriel García Márquez (Cien años de soledad y El amor en los tiempos del cólera), Isabel Allende (La casa de los espíritus) y Laura Esquivel (Como agua para chocolate), los chicanos *Rudolfo Anaya (Bless Me, Ultima)* y *Sandra Cisneros (The House on Mango Street)*, e incluso otras de no ficción como las biografías de *Frida Kahlo y Celia Cruz, y Una historia afroamericana y latina de los Estados Unidos*, de *Paul Ortiz*, se encuentran entre las obras censuradas.

Asimismo, obras como *Aristotle and Dante Discover the Secrets of the Universe* y *The Lesbian's Guide to Catholic School*, de los autores de origen mexicano *Benjamin Alire Sáenz y Sonora Reyes*, también han sido vetados.

"**Nunca antes tantos estados habían aprobado leyes o regulaciones para facilitar la prohibición de libros**", advierte un informe de *PEN América*, que además señala que esta supresión de títulos también se extiende a través del gobierno federal de *Donald Trump*.

En otro análisis, la centenaria organización de escritores denunció que más de la tercera parte (36 por ciento) de todos los libros prohibidos presentan personajes o personas de color, lo que incluye a latinos.

En general, el triste premio de los libros prohibidos con mayor frecuencia en el último año son obras de *Stephen King, Ellen Hopkins, Sarah J. Maas, Jodi Picoult y Ysei Matsui*.

En bibliotecas públicas, la *American Library Association* (ALA) reporta que en cumplimiento de directivas *anti-DEI* (diversidad, equidad e inclusión) decretadas por el presidente *Trump*, las autoridades realizan retiros masivos de títulos en centros federales como la *Biblioteca Nimitz de la Academia Naval* y las escuelas del *Departamento de Defensa*, lo que afecta textos sobre etnias y minorías, como las perspectivas latinas, así como los de temas *LGBTQ+*.

EE. UU. prohíbe libros de García Márquez, Isabel Allende y Laura Esquivel

Prohibir libros se hace normal

Para enfatizar la situación insólita y extrema que está siendo impuesta en *Estados Unidos*, *PEN América* abrió su informe titulado *La normalización de la prohibición de libros con un párrafo impactante*:

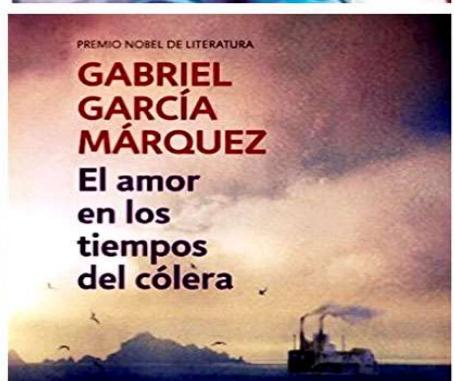
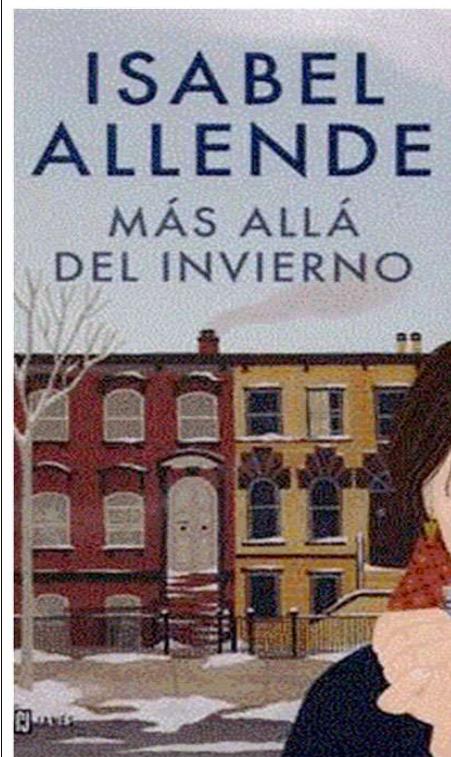
"Nunca antes tantos políticos habían intentado presionar a los directores escolares para que censuraran según sus preferencias ideológicas, incluso amenazando con fondos públicos para exigir su cumplimiento".

Por censura, el documento se refiere a la imposición de medidas que impiden, aunque sea temporalmente, el acceso de los

estudiantes a un libro debido a su contenido.

Esto incluye los títulos catalogados como "*restringidos*", a los que solo pueden acceder con autorización de los padres o si están cursando determinados grados o niveles educativos.

Sólo en el último año, entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, PEN America registró 6 mil 870 incidentes de censura de libros en 45 estados y 451 distritos escolares. Esto es consecuencia, sostiene el documento, de que organizaciones conservadoras a nivel nacional y local han explotado los miedos y las ansiedades de los padres para ejercer control ideológico sobre la educación pública en todo Estados Unidos con lo que generan un "**miedo a la educación**".





Donald Trump declara fentanilo como arma de destrucción masiva

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una "orden ejecutiva para declarar al fentanilo como un arma de destrucción masiva", formalizando la respuesta de su administración ante una droga sintética que ha generado graves estragos en la población estadounidense durante los últimos años.

La orden fue firmada durante un evento celebrado en la **Casa Blanca**, el cual también sirvió para condecorar a militares por su labor defendiendo la frontera con México.

Trump enfatizó que la medida es un paso crucial para proteger a los ciudadanos.

Específicamente, Trump culpó a los carteles, **particularmente a los de México, por las muertes de los consumidores en Estados Unidos.**

"Hoy doy un paso más para proteger a los estadounidenses del flagelo del fentanilo mortal que está inundando nuestro país". Subrayó que, con esta acción histórica, **se clasifica formalmente el fentanilo "como un arma de destrucción masiva, que es lo que realmente es".**

Fentanilo: Una guerra mortífera

El mandatario comparó la crisis de sobredosis con un conflicto bélico de grandes dimensiones. **"Si esto fuera una guerra, sería una de las peores guerras"**, declaró.

Trump argumentó que el número real de víctimas es mucho mayor de lo que se reporta comúnmente, estimando que **"entre 200 mil y 300 mil personas han muerto anualmente"** en los últimos cinco o seis años a causa de esta sustancia, y enfatizó la magnitud de la tragedia al señalar: **"ninguna bomba hace lo que esto está haciendo".**

El presidente no dudó en señalar a los responsables de esta crisis. Acusó directamente a los adversarios de Estados Unidos de traficar fentanilo al país, en parte porque **"quieren matar a estadounidenses"**.

Más de 250 mil personas murieron por sobredosis

La decisión del gobierno de Trump se sustenta en datos alarmantes de los **Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés)**. De acuerdo con esta agencia, **más de 250 mil personas**



murieron sólo entre 2021 y 2023 por sobredosis relacionadas con los opioides sintéticos, siendo el fentanilo el principal causante.

El republicano destacó que, durante su administración, se han logrado avances significativos en el combate al tráfico de la droga, al tiempo que afirmó haber conseguido una **"reducción de 50 por ciento en la cantidad de fentanilo que cruza la frontera"**.

Aunque reconoció que la situación aún no es ideal (**"No es satisfactorio, pero pronto lo será"**), aseguró que se ha logrado reducir la

cifra a un número mucho menor.

Adicionalmente, Trump señaló que **China está colaborando estrechamente con Estados Unidos "para reducir el número y la cantidad de fentanilo que se envía"**.

A modo de contexto, la crisis de sobredosis alcanzó su punto máximo en años recientes. Durante 2024, el último año del mandato de **Joe Biden**, se registraron **80,400 decesos por sobredosis**, lo que representó una reducción de 27 por ciento respecto al año anterior y el nivel más bajo desde 2019.

EL FENTANIL
Y OTROS
OPIOIDES